



Secretaría de la  
Función Pública  
Gobierno de Puebla



"2024, año del Libro y la Lectura".

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA  
SUBSECRETARÍA DE RESPONSABILIDADES  
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS  
Memorandum No. SFPPue/SR/DAQD/712/2024

ASUNTO: SE REMITE FORMATO INSTITUCIONAL #PROINTEGRIDAD  
"Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza" a 21 de octubre de 2024  
Expediente de clasificación archivística: SFP.SR.DAQD/10C.10.9/8.2024

De: FRANCISCO MALAGÓN MANDUJANO

Para: MIGUEL ÁNGEL RAMOS VÁZQUEZ  
Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 108, 109 y 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9 fracciones I y II, y 14 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; 124 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 1, 3, 13 primer párrafo, 23, 27, 30 fracción VII, 31 fracción IV y 35 fracciones V, IX, XI, XII, XVII, XXVII y XLIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I, 5 fracciones VIII y XXXV, 15, 18, 19, 20 fracción IV y 35 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla; y 1, 2, 3, 4, 5 fracción III.2, 7, 15, 22 fracción X y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; me permito remitir a Usted para su atención y seguimiento procedente, formato institucional #PROINTEGRIDAD con número de folio D20241015232445002128wGHmy con fecha de presentación del quince de octubre del presente año, emitido de manera anónima, compuesto por una foja útil en su anverso y reverso, al que adjunta diversa información integrada por cinco fojas útiles en su anverso, documentos en los que se refieren presuntos hechos y conductas irregulares atribuibles a personal adscrito al Bachillerato Juan Escutia ubicado en la comunidad de San Miguel Tenextatiloyan, Municipio de Zautla.

Por lo anterior, solicito amablemente a Usted, instruya a quien corresponda realice las actuaciones pertinentes y determine lo que en derecho proceda, informando el desahogo de su gestión a esta Dirección a mi cargo, haciendo referencia al número de Memorandum señalado.

No omito comentarle que los datos personales deberán ser protegidos en términos de lo señalado por las leyes y demás disposiciones aplicables en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales, y su divulgación será motivo de responsabilidad.

Por la atención que se sirva a la presente, agradeceré la seguridad de mi distinguida consideración.

FRANCISCO MALAGÓN MANDUJANO  
DIRECTOR DE ATENCIÓN A QUEJAS Y DENUNCIAS

Las firmas aquí contenidas son para control interno de conformidad con lo establecido en los artículos 31, fracción IV y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla, 1, 5 fracción III, numeral III.2, 7 fracciones VIII y IX, 10, 15 fracción XV y 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, debiendo destacar que la relación jerárquica existente entre las unidades administrativas y cualquiera de éstas y la persona Titular de la Secretaría representa un criterio de orden que no excluye a cada una de la responsabilidad individual en la observancia de los principios de legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia que han de observarse en el servicio público.

Ana Lidia Gómez  
Jefa de Departamento de Atención a Quejas y Denuncias  
Elaboró y Revisó

Ccp. Jaime Rodríguez Ochoa, Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.  
Adriana Pérez Vélez, Coordinadora General de Órganos de Vigilancia y Control de la Secretaría de la Función Pública. Para su conocimiento.  
Usuario identificado como "Anónimo". Quien señala correo electrónico para su notificación: [piedadcastillo68@gmail.com](mailto:piedadcastillo68@gmail.com). Para su conocimiento. Archivo C.G. DAQD-2508/2024, S-993/2024

Bulevar Atlixcáyotl 1101, Col. Concepción Las Lajas  
(CIS) Edificio Ejecutivo 3er. piso  
Puebla, Pue. C.P.72190 Tel. (222) 3 03 46 00 Ext. 293447,  
293466, 293493, 93464, 293469  
[quejasydenuncias@puebla.gob.mx](mailto:quejasydenuncias@puebla.gob.mx) | [www.sfp.puebla.gob.mx](http://www.sfp.puebla.gob.mx)

